

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Alexandra Artunduaga Sarria vs. Sociaseo S.A. y otra. Rad. 2019-00178-00

AUTO DE SUSTANCIACION 429

Santiago de Cali, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Considerando que por haberse prolongado la audiencia de la mañana en el radicado 2017-00260 no pudo efectuarse la programada en este asunto, el Juzgado

DISPONE

Señalar el día **27 de abril de 2023 a las 11:00 AM** como nueva fecha para realizar la audiencia del artículo 77 ibidem y de ser posible continuar con la de trámite y fallo; la que se efectuará vía LIFESISE, plataforma elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

Se requiere a las partes y sus apoderados, presten la colaboración necesaria para el cabal desarrollo de la audiencia y se ajusten al protocolo que debe seguirse para la realización de las audiencias virtuales, allegando oportunamente sus correos electrónicos y números de contacto al correo j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Oportunamente se les enviará a través del correo aportado o que obre en el expediente, el link de acceso a la diligencia y vínculo para consultar el expediente.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ce7ea2a2a9d81ee4e170e473e6561206a874dd494d3d282b5b4b4ae772da523**

Documento generado en 17/04/2023 05:42:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>